



Resolución Nro. 042-CUS-2023

Magíster
Guillermo Gonzalo Lascano Báez
Director Metropolitano Tributario
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 207 de 08 de mayo de 2023, durante el cuarto punto del orden del día sobre el *“Conocimiento de los informes emitidos en cumplimiento de la Resolución Nro. 036-CUS-2023, adoptada por la Comisión de Uso de Suelo en la sesión ordinaria Nro. 202, de 17 de abril de 2023, relacionada con el proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DEL CAPÍTULO DEL RECONOCIMIENTO Y/O REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES”; y, resolución al respecto”*; **resolvió:** solicitar que en el término de 3 días la Dirección Metropolitana Tributaria realice un análisis del proyecto normativo, cuya iniciativa legislativa fue asumida por el Doctor Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano.

En el caso de incumplimiento por parte de la Dirección Metropolitana Tributaria, en el término establecido, la Secretaría indicará a la Presidencia de la Comisión de ese particular, para solicitar la sanción administrativa correspondiente, con copia a la hoja de vida del funcionario responsable.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes, 08 de mayo de 2023.

Atentamente,

Mónica Sandoval Campoverde
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria No. 207, de 08 de mayo de 2023.

Abg. Pablo Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Secretaría General del
CONCEJO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2023-05-08	
Revisado por:	Samuel Byun O.	PSGC	2023-05-08	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo